

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**Entidad:** Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

**Referencia:** Auditoria especial de ingresos y egresos de la Secretaria de

Educación Continua

Objetivo: El objetivo principal de nuestra auditoria es emitir una

opinión independiente sobre los ingresos y egresos y si

estos fueron ejecutados en estricto cumplimiento a los

precios establecidos aprobado por la gestión

correspondiente, manual de procedimientos para el manejo

de ingresos así como las normas y disposiciones legales

referidas a la captación de recursos y a los gastos ejecutados

por la Secretaria de Educación Continua.

**Objeto:** Se evaluó los documentos que sustentan las operaciones de

la gestión 2012 relacionadas con la recaudación de recursos

y la adquisición de bienes y contratación de servicios de la

Secretaria de Educación Continua por un importe total de

Bs. 8.074.196 de ingresos y Bs 3.177.506 de egresos y toda

la documentación que respalda a las indicadas operaciones.

**Periodo auditado:** Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2012

**Resultados:** 

Como resultado de la auditoria se emiten seis

recomendaciones para corregir los siguientes hallazgos:



- ✓ FALTA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO
- ✓ FALTA DE ARQUEOS PERIÓDICOS
- ✓ INEXISTENCIA DE PRECIOS ESTABLECIDOS
- ✓ COMPROBANTE SIN FIRMA
- ✓ REGISTRO INOPORTUNO
- ✓ FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO
- ✓ INEXISTENCIA DE ESCALA DE VIÁTICOS
- ✓ INADECUADA APROPIACION PRESUPUESTATIA

## Conclusión

En base a los resultados obtenidos del análisis efectuado a las operaciones de ingresos y egresos de la Secretaria de Educación Continua dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se concluye, que dichas operaciones correspondientes entre el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2012 han sido desarrolladas de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Decreto Supremo Nº 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Resolución Suprema Nº 218056 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Tesorería y Crédito Público, Resolución Suprema Nº 222957 que aprueba las normas básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Principios y Normas Generales y Básicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, Manual de Procedimientos ingresos y otras disposiciones legales aplicables a nuestro examen sin embargo se hace notar que se presentaron deficiencias de Control Interno que no afectan significativamente a la captación y uso de los recursos de la Secretaria de Educación Continua.